

FUNDAMEDIOS
INFORME REGIONAL 2022

2022
AÑO DEL ÉXODO
PERIODÍSTICO



FUNDAMEDIOS



ÍNDICE

1. Introducción	03
2. Periodismo manchado de sangre	04
México	
Haití	
Honduras	
Colombia	
Ecuador	
Brasil	
Venezuela	
Chile	
Paraguay	
Estados Unidos	
3. Detenciones arbitrarias	13
Cifras de periodistas que se están detenidos en 2022	
Nicaragua	
Cuba	
Guatemala	
Venezuela	
Perú	
4. Exilio	19
Situación de exiliados en la región	

1. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la prensa en Latinoamérica ha sido la tónica reinante en 2022.

El continente suma un número sin precedentes de periodistas asesinados por realizar su trabajo. Si bien hay países más virulentos como México o Haití, países relativamente seguros dejaron de serlo y tanto Chile como Estados Unidos se han sumado al macabro conteo.

Otra técnica cada vez más empleada para acallar la verdad son los juicios espurios contra periodistas y acusaciones falsas de lavado de dinero o activos. Sistemas de justicia al servicio de gobiernos represores han avalado la detención y en varios casos impuesto condenas de hasta 15 años de prisión a periodistas de Nicaragua, Cuba, Venezuela y Guatemala. En la mayoría de los casos, los periodistas están detenidos en condiciones infrahumanas y sometidos a torturas físicas y psicológicas, privados de contacto con sus familiares, de comida y de lecturas.

En El Salvador y México se ha repetido el uso de software espía para vigilar el trabajo periodístico y amenazar a fuentes y familiares.

El efecto disuasorio de la extrema violencia ejercida por el estado con detenciones arbitrarias y sin posibilidades de defensa, así como el temor a agresiones físicas o incluso el asesinato, ha llevado a que 2022 sea el año del exodo periodístico.

Este año ha crecido dramáticamente el número de periodistas que han debido abandonar sus hogares, desplazarse momentáneamente hasta que cesen las intimidaciones o buscar asilo en otros países. A un alto número de periodistas venezolanos que habían emigrado en años anteriores, se han sumado en 2022 periodistas nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos, quienes no pueden continuar ejerciendo el periodismo en su lugar de origen.

Los estados son en muchos casos perpetradores de la violencia, en otros casos son actores inmóviles que no impiden las atrocidades del crimen organizado. La reinante impunidad y falta de justicia va silenciando poco a poco valientes voces, han obligado al cierre de medios y dejan cada vez menos espacios donde el periodismo independiente publique denuncias de corrupción y demandas ciudadanas.

La región está en un peligroso camino hacia el abismo del autoritarismo y el silenciamiento de la prensa es el más claro símbolo de la pérdida de las demás libertades.

En este informe, recogeremos los principales casos de abuso regional y elevamos nuestra voz por cada uno de los periodistas asesinados, por cada uno de los periodistas detenidos y buscamos fortalecer los sistemas de soporte para quienes han debido abandonar sus países.

Dagmar Thiel

CEO

Fundamedios Regional

2. PERIODISMO MANCHADO DE SANGRE

Los asesinatos de periodistas en 2022 reflejaron una dura realidad: Latinoamérica no tiene conflictos armados, y sin embargo, es de las regiones más peligrosas para el ejercicio periodístico en el mundo.

La violencia ha impactado al periodismo independiente en todos los ámbitos, con el incremento de las agresiones físicas contra los comunicadores tanto por parte de las mafias del crimen organizado internacional, los estados o los ciudadanos comunes quienes, en el marco de las protestas, manifiestan su crítica a la prensa con acciones cada vez más agresivas y que suponen grave peligro para los reporteros de calle.

Las cifras así lo demuestran. Hasta el cierre de este informe, la Red Voces del Sur, una coalición que agrupa a 16 organizaciones que monitorean libertad de expresión en la región, fundada entre otras organizaciones por Fundamedios, ha contabilizado el asesinato de 39 periodistas en la región. Un hecho sumamente preocupante si comparamos con lo sucedido el año pasado cuando se registraron 10 asesinatos. Es decir,

la violencia letal tuvo un crecimiento exponencial que ha multiplicado casi por cuatro los asesinatos.

El país con mayores índices de violencia letal contra periodistas es México, donde se han reportado 12 asesinatos relacionados con el trabajo periodístico. Aquí enfrentamos una nueva problemática que es la precariedad de la labor de los comunicadores, que deben ejercer varios trabajos para poder sostenerse, desde responsables de gabinetes de prensa en instituciones o espacios políticos hasta trabajadores en bares o taxistas.

Haití es el segundo país con mayor violencia letal pues este año han muerto 9 periodistas en el marco de la crisis y anarquía que vive el país caribeño. Aunque las cifras en los demás países son algo menores, son alarmantes y hablan del peligro en el que se encuentra la libertad de expresión. **En Honduras han fallecido 5; 4 en Ecuador, 4 en Colombia, 2 en Brasil y uno en Venezuela, Chile y Paraguay, respectivamente. Incluso en los Estados Unidos, en Las Vegas, fue asesinado un periodista por una persona que se**



Foto: Agencia Reforma

consideró afectada por sus investigaciones sobre corrupción. A excepción del caso estadounidense y el caso del asesinato de una periodista en Ecuador, en los demás casos, la impunidad es la constante y no se hace justicia ni se investigan adecuadamente estas muertes.

Hacer incidencia, levantar la voz y recordar sus nombres en los diferentes espacios internacionales en los que actúa Fundamedios es parte de nuestra labor por mantener su memoria viva y exigir justicia.



39 periodistas asesinados en la región



MÉXICO

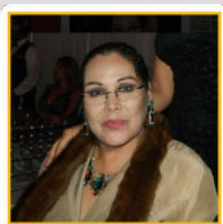
En México este año han muerto más periodistas que en Ucrania, en Siria o Afganistán. México es el país más peligroso para ejercer el periodismo del mundo. En total se han registrado **17 casos de periodistas asesinados**, doce de estas muertes se vinculan directamente a su labor periodística. Estos homicidios reflejan las condiciones de vulnerabilidad y asedio en el que está la prensa en el país. Varios de ellos habían pedido protección o estaban ya amparados por el Mecanismo de Protección de Periodistas de México, que resultó ineficiente. Estos son los nombres de los periodistas asesinados en 2022.



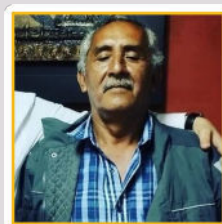
José Luis Arenas Gamboa
10 de enero de 2022
Veracruz



Margarito Martínez
17 de enero de 2022
Tijuana



Lourdes Maldonado López
23 de enero de 2022
Tijuana



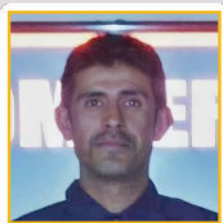
Roberto Toledo
31 de enero de 2022
Michoacán



Heber López
10 de febrero de 2022
Oaxaca



Jorge Camero
24 de febrero de 2022
Empalme



Juan Carlos Muñiz
4 de marzo de 2022
Zacatecas



Armando Linares
15 de marzo de 2022
Zitácuaro



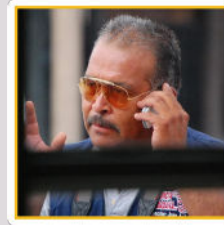
Luis Enrique Ramírez
05 de mayo de 2022
Sinaloa



Antonio de la Cruz
29 de junio de 2022
Tamaulipas



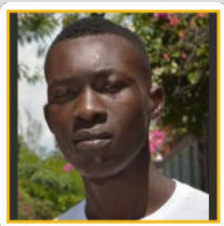
Alan González
11 de agosto de 2022
Ciudad Juárez



Juan Arjón López
16 de agosto de 2022
Sonora

HAITÍ

Los periodistas en esa nación caribeña no tienen garantía alguna para trabajar. Comunicadores que han intentado reportar los enfrentamientos entre bandas criminales o pandillas, responsables de cientos de muertes o secuestros, han sufrido las consecuencias letales y 9 periodistas han sido brutalmente asesinados. En muchos casos han sido incinerados luego de los crímenes. Ellos son:



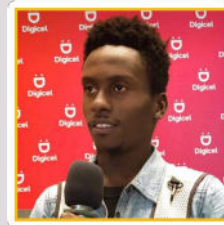
Wilguens Louissaint
07 de enero de 2022
Puerto Príncipe



Amady John Wesley
07 de enero de 2022
Puerto Príncipe



Maxihen Lazzare
24 de febrero de 2022
Puerto Príncipe



Tayson Lartigue
11 de septiembre de 2022
Cite Soleil de Puerto Príncipe



Frantszen Charles
11 de septiembre de 2022
Cite Soleil de Puerto Príncipe



Romelson Vilsaint
30 de octubre de 2022
Puerto Príncipe



Tess Garry
25 de octubre de 2022
Les Cayes



Fritz Dorilas
05 de noviembre de 2022
Puerto Príncipe



Francklin Tamar
18 de diciembre de 2022
Puerto Príncipe

HONDURAS

En Honduras las amenazas verbales contra los trabajadores de los medios se han recrudecido. Los principales responsables son las fuerzas del orden, políticos o funcionarios públicos. Pero los periodistas también han enfrentado violencia del crimen organizado que busca silenciar cualquier investigación. Estos son los nombres de los periodistas asesinados en 2022.



Pablo Hernández
09 de enero de 2022
Lempira



Omar Hurtado Carranza
10 de mayo de 2022
San Pedro Sula



Carlos Peralta
11 de abril
Colonia Murcia



Ricardo Ávila
29 de mayo de 2022
Choluteca



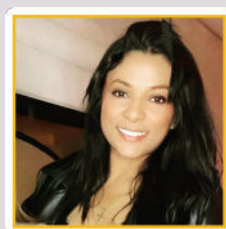
Edwin Josué Andino
10 de octubre de 2022
Tegucigalpa

COLOMBIA

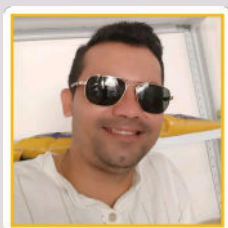
Colombia es el país de la región con el sistema de Protección de Periodistas con mayor financiamiento en la Región. Pese a ello, este año 4 periodistas han sido asesinados. Uno de ellos había denunciado a la Fiscalía las amenazas de las que fue objeto desde hace dos años, lo cual no impidió su trágico final en octubre. Aquí los nombres de los periodistas víctimas de la violencia extrema para silenciarlos.



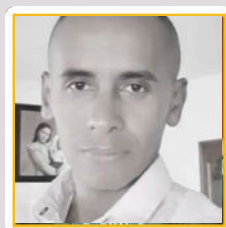
Leiner Montero
28 de agosto de 2022
Fundación



Dilia Contreras
28 de agosto de 2022
Fundación



Rafael Emiro Moreno
16 de octubre de 2022
Montelíbano



Wilder Córdoba
28 de noviembre de 2022
Nariño

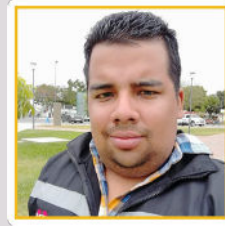
ECUADOR

La libertad de expresión en Ecuador ha sufrido un golpe fuerte. Este año asesinaron a 4 periodistas, dos de ellos en un solo mes. Fundamedios ha solicitado en reiteradas ocasiones que el Estado active un mecanismo para la protección de periodistas, la única respuesta que hemos recibido es cuando en octubre de 2022 desconocidos dispararon contra las instalaciones del canal de televisión RTS y dejaron panfletos con la advertencia para que no circule el diario Extra. Además, amenazaron directamente a su director nacional. Fundamedios también registró la desaparición del periodista Fernando León, quien salió de su casa a realizar una cobertura del estado vial. El auto de León fue hallado en el fondo de un barranco, pero su cuerpo, hasta el momento, no se ha encontrado. Reportamos adicionalmente un femicidio de Johanna Guayguacundo, como la escala más alta

de violencia de género. Nueve meses después del homicidio, fue sentenciado a 26 años de prisión la expareja de la comunicadora. Estos son los casos de los periodistas asesinados en Ecuador este 2022:



Johanna Guayguacundo
02 de febrero de 2022
Quito



Mike Cabrera
24 de julio de 2022
Portoviejo



Gerardo Delgado Olmedo
10 de agosto de 2022
Manta



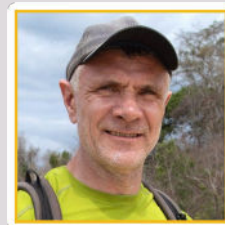
César Henry Vivanco
14 de noviembre de 2022
Huaquillas

BRASIL

En Brasil fueron asesinados 2 periodistas este año, uno de ellos era el periodista británico colaborador de El Guardian que junto a un experto en temas indígenas realizaban una investigación sobre la pesca ilegal en territorios protegidos. El periodismo se ha convertido, sin duda, en objetivo de ataque en Brasil para los grupos de poder. A ello se suma el discurso estigmatizante del gobierno, que subió de tono durante la campaña electoral. Estos son los nombres de los periodistas asesinados:



Givaldino Oliveira
07 de febrero 2022
Ceará



Dom Phillips
16 de junio de 2022
Río Itaquí en la selva
amazónica

VENEZUELA

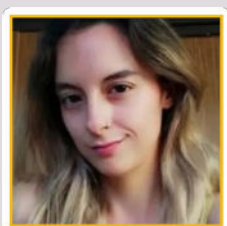
Venezuela no solo ha visto el incremento de la violencia contra la prensa desde el ámbito social, sino que además se ha trasladado a la función legislativa. El país carece por completo de las garantías informativas, y los sistémicos bloques de internet han limitado aún más los pocos espacios disponibles para la información independiente. El 10 de enero de 2022 fue asesinado el periodista comunitario **José Gregorio Urbina** en la localidad de Apure. El había grabado un video responsabilizando a una autoridad policial por su integridad.



José Gregorio Urbina
10 de enero de 2022
Apure

CHILE

La periodista **Francisca Sandoval**, del medio de comunicación Señal 3 La Victoria, murió el 13 de mayo de 2022, días después de haber sido herida con un arma de fuego, durante la cobertura por el Día del Trabajador, en el barrio Meiggs, en el límite de Santiago con Estación Central.



Francisca Sandoval
13 de mayo de 2022
Meiggs

PARAGUAY

El periodista **Humberto Andrés Coronel** fue asesinado a tiros en un atentado que sufrió frente al medio en el que trabajaba, la Radio Amambay 570 AM, ubicada en el Departamento de Amambay el 06 de septiembre de 2022. La Policía sospecha que se trata de sicariato.



Humberto Andrés Coronel

06 de septiembre de 2022

Departamento de Amambay

ESTADOS UNIDOS

El periodista de Las Vegas Review-Journal **Jeff German** fue asesinado frente a su casa el sábado 3 de septiembre. El funcionario público Robert Telles, quien perdió las elecciones por las investigaciones periodísticas, ha sido acusado del crimen. El juicio se llevará adelante a principios del 2023.



Jeff German

3 de septiembre de 2022

Las Vegas

3. DETENCIONES ARBITRARIAS

Las cárceles de la región se han transformado en mordazas para encerrar a la libertad de expresión y al periodismo en América Latina. Nicaragua, Cuba, Guatemala y Venezuela destacan por la crueldad de la represión y el irrespeto a los derechos humanos. **En la región 24 trabajadores de la prensa están en mazmorras.**

Cuba y Nicaragua suman el mayor número de periodistas detenidos y condenados arbitrariamente en estos años.

En Guatemala, se continúa con una persecución política con juicios manipulados. Es así como

desde el sistema judicial se busca atentar contra las libertades de expresión, de prensa y el acceso a la información de forma “legal”. El Observatorio de Periodistas incluso reportó 10 casos de acoso judicial contra la prensa este año en Guatemala.

A continuación una lista con el orden de los países que mantienen a periodistas profesionales o trabajadores de medios encarcelados por ejercer el periodismo o por trabajar en organizaciones de defensa de la libertad de expresión.

PAÍS	NÚMERO DE PERIODISTAS O TRABAJADORES DE MEDIOS ENCARCELADOS A DICIEMBRE 2022
Nicaragua	14
Cuba	3
Guatemala	2
Venezuela	3
TOTAL	22

NICARAGUA

Al cierre de diciembre, hay más de 235 personas presas políticas en Nicaragua, encarceladas por oponerse o criticar al régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Todos ellos han sido encarcelados por delitos de opinión, aunque el sistema de justicia al servicio del régimen autoritario ha usado las leyes creadas expresamente para

acusarlos de delitos varios. Destacamos aquí los casos de los y las periodistas o personas que han trabajado en medios u organizaciones defensoras de libertad de expresión que se encuentran encarcelados arbitrariamente o han sido confinados en sus casas.



El 8 de febrero, el periodista deportivo **Miguel Mendoza** fue declarado culpable por el supuesto delito de «conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional», establecido en la Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz. El cronista deportivo fue detenido arbitrariamente por el régimen el 21 de junio de 2021. El “delito” de Mendoza fue exponer en redes sociales su descontento con el totalitarismo que vive su país. Mendoza habría recibido amenazas de cárcel desde las manifestaciones contra el gobierno de abril del 2018.



El fundador de 100% Noticias, **Miguel Mora**, quien había manifestado su deseo de aspirar a la Presidencia en las elecciones de noviembre de 2021, fue detenido el 20 de junio de 2021. En febrero del 2022, fue sentenciado por el delito de ‘menoscabo a la integridad nacional’, establecido en la denominada ‘Ley de Soberanía’. La Fiscalía pidió 15 años de cárcel y la inhabilitación para ejercer cargos públicos a Mora.

El 22 de marzo, la ex directora de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH), **Cristiana Chamorro** fue condenada a ocho años de prisión por los delitos de lavado de dinero, bienes y activos, apropiación y retención indebi-

da, gestión abusiva y falsedad ideológica. Esta sentencia es el corolario del hostigamiento sistemático contra la organización que durante 20 años se dedicó a defender la libertad de expresión y mejorar la calidad periodística. La Fundación cerró sus actividades pues no aceptaban la pretendida imposición gubernamental de registrarse como Agente Extranjero. **Cristiana Chamorro** está detenida en su casa.



El mismo 22 de marzo también se formalizó la sentencia que condena a otros tres extrabajadores de la FVBCH. **Marcos Fletes**, contador general, y **Walter Gómez**, financiero de la organización, fueron sentenciados a 13 años de cárcel por lavado de dinero, y al pago de una multa equivalente a tres veces el monto supuestamente lavado. Incluso el conductor, **Pedro Vásquez**, ha sido condenado a 7 años de prisión por ser supuestamente cooperador del delito de lavado de dinero.



En la persecución por silenciar al periódico La Prensa fue condenado el 23 de marzo, **Juan Lorenzo Holmann**, gerente general del medio, a nueve años y cuatro meses de prisión más una multa monetaria por el supuesto delito de lavado de dinero. Holmann fue detenido el 14 de agosto cuando la policía allanó el único medio

impreso independiente que aún circulaba en el país. De este mismo medio fueron arrestados el 7 de julio de 2022 durante una cobertura el reportero gráfico **Jader Flores** y los conductores del equipo de diario **Mario Sánchez** y **Carlos Lam** que permanecen detenidos. Las instalaciones de La Prensa han sido expropiadas por el gobierno.

También tiene condena a 9 años de cárcel por el supuesto delito de apropiación y retención indebida, falsificación ideológica y gestión abusiva, **Pedro Joaquin Chamorro**, miembro del Directorio de La Prensa. Él al igual que **Jaime Arellano**, guardan arresto domiciliarios. Arellano quien es comentarista político ha sido condenado a 13 años de prisión, por el delito de “conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional” y “difusión de noticias falsas”.



A ello se suman los periodistas de la arquidiócesis de Matagalpa secuestrados y detenidos en diciembre. **Manuel Obando Cortedano**, direc-

tor de medios de la Diócesis de Matagalpa, y el periodista **Wilberto Artola**, del canal de televisión TV Merced, fueron encarcelados la noche del domingo 11 de diciembre. Un video de redes sociales atestigua el despliegue policial durante la detención de estos periodistas en una calle de Matagalpa.

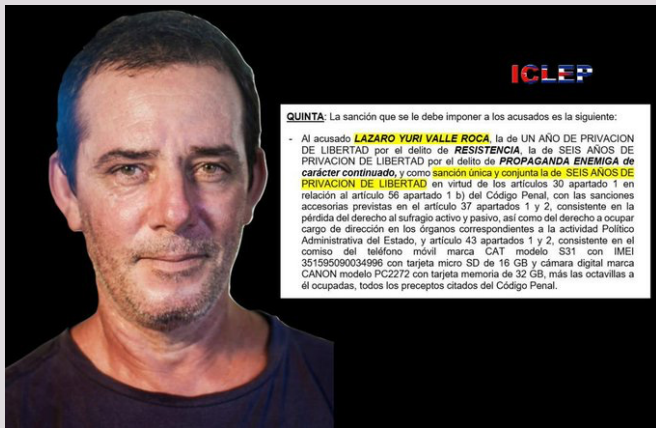
Las organizaciones de defensa de Derechos Humanos hemos reiterado la preocupación por las condiciones en las que se encuentran los detenidos, quienes en 18 meses de encarcelamiento a penas han recibido 12 visitas de familiares o de sus abogados. Todos ellos han perdido mucho peso debido a la mala alimentación y sufren de diversas afecciones de salud que no son atendidas debidamente. Pese a que ya han sido conenados, continúan siendo sujetos de interrogatorios y tortura psicológica. A ninguno de los detenidos se les permite tener material de lectura o recibir cartas o fotografías de sus seres queridos, ni comunicarse por teléfono con familiares en el exilio. Quienes tienen hijos menores, como es el caso de Miguel Mendoza, han podido recibir la vista de sus hijos en una sola ocasión en 18 meses, el pasado 8 de diciembre. En el caso de Miguel Mora, quien tiene un hijo especial, ha recibido su visita en dos ocasiones.

Los días de visita para los familiares de los y las personas presas políticas ha sido otro episodio de tortura con requisas intimidantes y humillantes. Muchos familiares fueron obligados a desvestirse por completo y hacer sentadillas desnudos.

CUBA

El régimen ha incrementado la persecución de las voces disidentes que exigen libertad en la isla. El Instituto Cubano para la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) registró este año 59 detenciones arbitrarias de periodistas y activistas. En la mayoría de ocasiones los periodistas han sido detenidos en más de una ocasión, lo que aumenta la cifra a 207. La organización Reporteros Sin Fronteras indica que este país es

el peor para la libertad de prensa en América Latina. Todos los medios que existen son controlados por el Gobierno y la prensa independiente está prohibida por la Constitución. Los pocos medios independientes han surgido con la masificación del internet y las redes sociales. Pero el Gobierno controla el acceso a internet lo cual limita en gran medida el acceso a la información de calidad.



En varios casos, los periodistas fueron detenidos y luego liberados en cuestión de horas o días. Pero desde el 2011 se mantienen tres periodistas en prisión. Entre ellos se encuentra **Lázaro Yuri Valle Roca**, quien había realizado una investigación sobre el delito de resistencia en 2020. La Policía cubana lo detuvo el 15 de junio de 2021. Un día antes de su arresto envió mensajes sobre la democracia desde su canal de Youtube "Delibera. El 28 de julio de este año, Valle Roca fue condenado a cinco años de prisión por los presuntos delitos de "propaganda enemiga de carácter continuado" y "resistencia". El régimen señaló que forma parte de la ONG Delibera que es "ilícita" y que a través de esta organización, escribió un mensaje con un "enfoque contrario al sistema social y político vigente en Cuba". Su esposa ha denunciado que sufre de problemas renales y otras afecciones de salud.

El comunicador **Yoandi Montiel**, mejor conocido como 'El Gato de Cuba' también está en prisión. Montiel realizaba críticas sarcásticas al régimen en sus redes sociales. Contaba con 114 mil seguidores en Facebook y 74 mil en Youtube. El 12 de abril de 2021 fue detenido con cargos de desacato. El juicio estaba pautado para el 08 de abril de 2022, sin embargo, sin previo aviso se realizó el 7. La Fiscalía solicitaba una pena de 5 años de cárcel, pero fue sentenciado a dos años. La madre de Montiel aseguró que las autoridades penitenciarias lo estaban chantajeando. "Están usando como un tipo de chantaje con él, porque fueron a verlo para decirle que hablara por las redes, que incitara a los jóvenes cubanos a que no salieran más a las calles" a lo cual se negó.

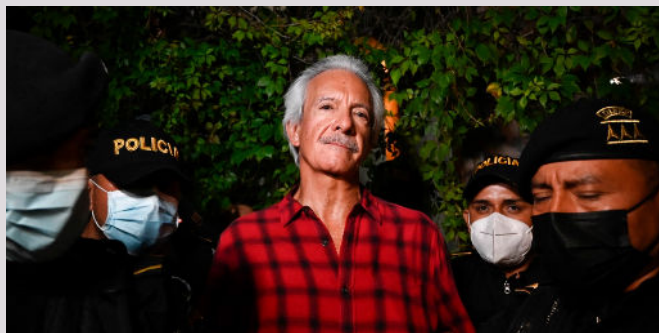
José Antonio López Piña fue detenido el 21 de julio de 2021 y fue acusado del supuesto delito de instigación a delinquir. Él se encontraba realizando su trabajo cubriendo las manifestaciones que se estaban dando en la isla, cuando la Policía allanó su casa y tomaron sus pertenencias. Le acusaron de instigar a las personas a que salieran a la calle, provocando protestas y vandalismo, justo después de las manifestaciones ocurridas el 11 de julio. Fue liberado 72 horas después bajo amenazas. Sin embargo, hasta el momento se encuentra bajo medida cautelar de prisión domiciliaria.



Adicionalmente en Cuba se han multiplicado las detenciones arbitrarias como la que sufrió el periodista Ramón Zamora Rodríguez. Los periodistas suelen ser llevados a las unidades policiales como una forma de amedrentamiento. Rodríguez, quien fue detenido el sábado 12 de marzo de 2022, fue conducido a un interrogatorio en la Unidad de Procedimiento Penal. Él indicó que la policía cubana en menos de un mes le han amenazado al menos dos veces directamente por el trabajo que estaba realizando. Incluso durante el interrogatorio le dijeron que si continuaba con sus publicaciones en redes sociales y su colaboración con los medios como Radio y Televisión Martí, lo meterían a la cárcel. Le acusaron de generar un "boicot" y "resistencia" contra el régimen. Sus hijos también fueron parte de la conversación y no temblaron en decirle que los encarcelarían también, si seguía con su trabajo como periodista.

GUATEMALA

Según cifras del Ministerio Público los casos de agresiones contra periodistas suelen cerrarse incluso antes de que lleguen a tribunales. En los últimos 18 años, solo 28 expedientes, de 1.187 denuncias, obtuvieron una sentencia condenatoria. En el 2020 se instaló una Fiscalía especial para investigar los delitos cometidos contra la prensa, pero no cuentan con personas especializadas para tratar los delitos contra la prensa. Sin embargo, el sistema de justicia que ha demostrado responder al gobierno, ha sido extremadamente rápido para procesar a uno de los periodistas más críticos del país.



El 29 de julio el Ministerio Público allanó la vivienda de **José Rubén Zamora** y las oficinas centrales del diario fundado y presidido por él, el Periódico. El jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad acusó al periodista de los delitos de “chantaje, tráfico de influencias y lavado de dinero” y justificó que la aprehensión no tiene nada que ver con su ejercicio periodístico, sino que se lo juzga como empresario. Zamora, reconocido internacionalmente por su trabajo investigativo, denunció que la Fiscal General y jefa del Ministerio Público, Consuelo Porras, estaba “fabricando” un acto para llevarlo a la cárcel. Esta funcionaria fue sancionada en septiembre de 2012 por Estados Unidos, acusada del delito de obstrucción a la justicia. Pese a ello fue reelegida en el cargo. El jueves, 08 de diciembre, el juez Fredy Orellana decidió llevar a juicio a Zamora, por un supuesto caso de lavado de dinero, chantaje y tráfico de influencias. El juez indicó que “existen indicios suficientes para aceptar la acusación con las modificaciones que ha presentado la Fiscalía”.

Del mismo medio y bajo las mismas acusaciones fue detenida también la Directora Financiera, **Flor Silva Flores**, el 19 de agosto. En la audiencia de etapa intermedia del 8 de diciembre de 2022 se declaró culpable de los cargos para beneficiarse de una conmutación de pena y pago de multa. Este juego de la justicia guatemalteca complica severamente la situación del fundador de el Periódico, medio que dejó ya de circular en papel y se mantiene únicamente como medio digital.



Para dar otros ejemplos de persecución judicial en Guatemala destacamos el caso del periodista **Robinson Ortega** de Relax TV, quien fue detenido el 16 de junio de 2022, mientras realizaba una cobertura de una manifestación en Siquinalá. Ortega estaba grabando abusos de poder por parte de la policía contra los manifestantes, para evitarlo las fuerzas del orden agredieron a los periodistas. A Ortega lo sacaron a empujones y le quitaron su cámara. En la Comisaría levantaron un parte policial en su contra con acusaciones de “obstaculizar” su trabajo y de haberlos insultado. Incluso la policía, Yessenia Marisol Castillo, dijo que el periodista la golpeó fuertemente, le mordió la muñeca y la golpeó en el pómulo. Estuvo en prisión preventiva por 5 días, pero enfrenta un proceso penal en su contra por el delito de “atentado” cuya audiencia está prevista para el 10 de enero de 2023.

PERÚ

En Perú los periodistas **Cristopher Acosta** y **Jerónimo Pimentel** fueron denunciados por la publicación del libro 'Plata como cancha', biografía no autorizada del político empresario César Acuña, quien fue tres veces candidato a la presidencia del país. El libro se basó en investigaciones y denuncias. Acuña los acusó del delito de difamación agravada, malversación, falsificación de documentos, plagio y corrupción de jueces y

fiscales. El juez del caso considera que debería haber consultado con el denunciado primero para ratificar los hechos. En enero de 2022, fueron condenados a dos años de prisión suspendida por un año y al pago de reparación de 100 mil dólares a favor de Acuña. Con la pena suspendida quedaron sujetos a varias condiciones. Sin embargo, en junio el político demandante, decidió desistir de la acción judicial.

VENEZUELA

Ronald Carreño es un reconocido periodista que lleva más de dos años encarcelado sin sentencia. Según las autoridades fue "capturado in fraganti el 26 de octubre de 2020 y ha confesado su participación en delitos contra el orden constitucional para alterar la paz de la república". Lo acusaron de financiar el terrorismo, tráfico ilícito de armas y asociación para delinquir. Su proceso está plagado de irregularidades. Ha estado en tres cárceles y su juicio ha sido postergado por baja médica del juez, lo que significa un retroceso en los avances del proceso. Todavía no hay una fecha para la próxima audiencia.

Nacional Antidrogas (ONA), en San Agustín, Caracas. Esto sucedió luego de entrevistar a unos detenidos por supuesta vinculación con el narcotráfico. El 22 de enero de este año se dirigieron al Comando Nacional Antidrogas para entrevistar a uno de los 'narcodiputados' detenidos en la operación denominada 'Mano de hierro'. 11 días después fueron detenidos sin orden judicial. Posteriormente el Fiscal General los acusó de "asociación para delinquir, tráfico de influencias y usurpación de funciones".

Ramón Centeno fue detenido mientras estaba convaleciente de cirugía por reconstrucción de cadera. Incluso en la primera audiencia sufrió una parálisis facial. Mientras que, Gabriel Guerra sufre de cardiopatía, pero no han recibido atención médica.



El 24 de agosto, El Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela denunció que el periodista **Ramón Centeno** y el joven **Gabriel Guerra** llevan más de seis meses presos en la Oficina

4. EXILIO

El exilio se define como “expatriación” o “separación”, pero va mucho más allá. Significa un esfuerzo por dejar todo lo que conoces y sabes, salir sin una ruta clara. Lo único que conoces son tus pies caminando y a los que te acompañan, si eso es posible. El exilio no se desea, es forzado y obligado.

El creciente autoritarismo ha expulsado de sus países a decenas de periodistas este año. Víctimas de persecución han optado por el exilio como una alternativa a la censura y la autocensura, a la confiscación o al cierre definitivo de sus medios.



Nicaragua es el país en el cual prácticamente todas las cabezas visibles de los medios de comunicación independientes han salido del país ante la brutal persecución contra ellos y sus familias. Los documentos de viaje de muchos son requisados por las autoridades migratorias de su país y deben salir por puntos fronterizos no oficiales para buscar refugio en otras naciones. **En 2022 suman ya 170 los periodistas nicaragüenses** que han abandonado el país en un auténtico éxodo de comunicadores independientes. La mayoría de ellos buscan asilo en Costa Rica, cruzando la frontera más cercana.

Pero en noviembre, el presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, emitió dos decretos modificando las condiciones para las personas que solicitan refugio. Entre las medidas que estableció se encuentra la prohibición de viaje para quienes están en proceso de solicitud de protección internacional, pues su expediente será archivado.

Además, las personas que pidan refugio no podrán acceder inmediatamente a un trabajo legítimo, sino que deberán realizar un proceso. En caso de que ya se tenga el permiso laboral, sólo podrá renovarlo si se encuentra afiliado al Seguro Social.

Todas estas condiciones, limitan las posibilidades de acceder a fuentes de ingresos o de salir del país para realizar acciones de incidencia.

Todo el equipo de La Prensa ha salido del exilio. En su página web se puede leer lo siguiente: “ Tu apoyo es vital, desde el 2021 las instalaciones de La Prensa están confiscadas por la dictadura Ortega Murillo, nuestro gerente general permanece encarcelado y hoy la redacción se encuentra en el exilio. En medio de la persecución que sufrimos, tu suscripción hace posible que sigamos haciendo nuestro trabajo: informar”.



El regulador de telecomunicaciones de Nicaragua (Telcor) ordenó en solo un mes la suspensión de 17 medios de comunicación. Entre ellos, varios canales de televisión y emisoras. En septiembre de 2022, el Gobierno decidió sacar del aire a la cadena televisiva internacional CNN

en Español. En total son 54 los medios cerrados en el país.

La ola represiva ha afectado también a otras naciones de Centroamérica. Los juicios arbitrarios iniciados en Guatemala contra el Periodico y las amenazas contra periodistas investigativos han expulsado al menos a 8 comunicadores, quienes han abandonado el país hasta tener condiciones más seguras para su retorno o han iniciado ya los pedidos de asilo.



La Asociación de Periodistas de Guatemala denunció en redes sociales 105 ataques contra la libertad de expresión y prensa en este 2022. La persecución y criminalización de periodistas ha forzado a varios al exilio por miedo a represalias en su contra o la cárcel. Dos reconocidos periodistas que han abandonado el país son Michelle Mendoza, corresponsal de la cadena CNN, y Juan Luis Font, director de "ConCriterio", quienes han solicitado asilo mientras enfrentan denuncias penales en su contra.

Mendoza, por ejemplo, lleva siete meses en el exilio y continúa recibiendo llamadas amenazantes para intimidarla y evitar que continúe con sus investigaciones sobre corrupción.

"Pueden decir lo que quieran de mí, pero nunca hice mal mi trabajo y si este es el precio que tengo que pagar por trabajar por mi país, lo acepto. Pero es duro ¿sabes?, porque no solo me afectan en mi papel de periodista. También lo hacen en mi papel de mamá, de mujer. Me sexualizan, me amenazaron con violarme. Mentalmente, la despedazan a una",

dijo al medio de comunicación Ocote.

De igual manera en El Salvador la represión y vigilancia de los medios de comunicación se ha incrementado. La vigilancia del trabajo periodístico con software espía como Pegasus ha afectado al ejercicio periodístico. La Asociación de Periodistas de El Salvador APES reporta que al menos 10 periodistas están en condición de exilio y han debido abandonar su país por las amenazas recibidas.

El informe de la SIP indica que "bajo el gobierno de Nayib Bukele, las libertades de expresión y de prensa languidecen entre censuras y miedo en el país". Eso lleva a que en medio de violencia y diferentes agresiones contra la prensa, los periodistas no tengan otra opción más que el exilio y el desplazamiento forzado. Medios de comunicación independientes se ven limitados en sus funciones porque son censurados o amedrentados por el Ejecutivo y el poder legislativo. Los periodistas salvadoreños han tenido que enfrentarse a una reforma al Código Penal, que permite sentenciar con cárcel a cualquier persona que elabore grafitis en inmuebles o reproduzca información que "pánico o zozobra", de fuentes que presuntamente sean pandillas. APES denunció estas modificaciones como "reformas mordazas" e intento de censura, pues aseguran que los assembleístas del oficialismo infiere que la prensa ha sido vocera de las pandillas.

En Cuba, la criminalización y la persecución política contra periodistas también ha llevado a que muchos periodistas digitales o influencers se vean obligados a salir del país. El nuevo Código Penal aprobado en mayo 2022 contempla la pena de 10 años de cárcel por "la recepción, el uso y la posesión de fondos provenientes del extranjero", lo que dificulta la operación de los pocos medios independientes o privados. Mientras que el monopolio estatal mantiene bloqueadas decenas de websites de medios de prensa independientes y de organizaciones defensoras de los derechos humanos. "La mayor parte del periodismo independiente cubano está exiliado", reconoció el también exiliada periodista de ADN Cuba, Yadiris Luis Fuentes. El régimen cubano amedrenta con la finalidad de que el periodista se autocensure y salga inmediatamente de la isla.

Pero las historias de exilio en este 2022 también suman a periodistas de Colombia, Honduras y México. Mientras que otros eligen callar las denuncias que investigan. Los asesinatos, procesos judiciales, hostigamiento, secuestro, amenazas y más tipos de violencia ponen cerco a la

libertad de prensa. Muchos periodistas están optando por la autocensura ante el miedo. La coerción individual y autoinducida es una defensa a no ser intimidados, agredidos o terminar encarcelados o muertos en las Américas.